

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2025/14868 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Premio a la Falla más igualitaria del municipio, 18 edición, (2025-2026). Identificador BDNS: 872821.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/872821>.

Primero. Entidades beneficiarias:

Asociaciones sin ánimo de lucro, que, participando en las Fiestas de las Fallas, a través de su monumento plantado en el municipio de Sagunto, actividades y llibret, mejor proyecten una imagen respetuosa con la dignidad de las mujeres y las relaciones igualitarias entre las personas. Estas entidades deberán estar inscritas en el Registro municipal de Asociaciones con los datos actualizados, tener la sede en el municipio de Sagunto y cumplir los requisitos de las bases que regulan esta convocatoria.

Segundo. Finalidad:

Conceder un premio económico a la Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) que participando en la Fiesta de las Fallas, mejor proyecto una imagen respetuosa con la dignidad de las personas y las relaciones igualitarias.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 26/04/2016, por el Ayuntamiento Pleno, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 10/8/2016 núm. 154.

Cuarto. Importe:

El importe será de 1.000 euros. Sujeto a normativa legal vigente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

La convocatoria del premio se publicará en la BDNS. Posteriormente se trasladará esta información al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el 20 de febrero de 2026.

Sagunto, 2 de diciembre de 2025.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.